

Trabajando en la Prevención de Riesgos en los centros educativos

Los centros educativos panameños tienen el compromiso de dirigir los esfuerzos hacia la prevención de riesgos para garantizar la seguridad, salud, la integridad, el bienestar y el éxito de todos los miembros de la comunidad educativa. La práctica de medidas preventivas nos permite:

- Garantizar un entorno seguro, fundamental para proteger la integridad física y emocional de los estudiantes, maestros y personal escolar.
- Proporcionar un ambiente seguro en base a la responsabilidad legal de los centros escolares.
- Contribuir a mantener la continuidad de las actividades educativas al prevenir accidentes o incidentes que puedan interrumpir el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover un ambiente seguro y saludable que garantice el bienestar emocional de todos los involucrados, lo que favorece un mejor ambiente de aprendizaje.
- Enseñar a los estudiantes sobre seguridad
- Promover buenas prácticas que proporciona habilidades útiles para toda la vida.
- Mejorar la reputación del centro educativo y atraer a más estudiantes y padres interesados en base al enfoque en la seguridad y la prevención de riesgos.
- Cumplir con las regulaciones y normativas que respaldan las Gestión Integral de Riesgos de Desastres.
- Mantener la operación de la institución educativa.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



¡Escanéame!

Accede y conoce más sobre nuestros proyectos, programas, noticias y mucho más.

INFORMACIÓN CONTACTO

Teléfono

515 - 7390

Correo

educacion.ambiental@meduca.gob.pa

Ubicación

Ministerio de Educación, Sede
Cárdenas. Edificio 6525



“

Educar
Salva Vidas



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Nacional de Educación
Ambiental

DIRECCIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Objetivo General

Orientar a la comunidad educativa, sobre la importancia de la implementación de acciones de prevención y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre en el centro educativo.

Fundamento de Derecho - Ley 38 de 2 de diciembre de 2014

Ley 38 de 2 de diciembre de 2014 que en su Artículo 1 "Establece la enseñanza obligatoria de la Educación Ambiental y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres en el sistema educativo en el primer, segundo y tercer nivel de enseñanza, oficiales y particulares, como eje transversal y una estrategia para la conservación, el desarrollo sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente y la prevención ante eventos adversos, mediante métodos alternativos de comunicación, educación, capacitación e investigación".

¿A dónde queremos llegar en GIR?

- Comunidad educativa preparada y empoderada
- Futuras edificaciones educativas sean centros educativos seguros.
- Apoyo de los tomadores de decisiones nacionales y regionales para el desarrollo de la Gestión de Riesgo en centros educativos.
- Incorporar la Gestión del Riesgo en la currícula de formación de docentes.
- Incorporación de los Municipios en el desarrollo de la Gestión de Riesgo en Centros Educativos.
- Formar parte de la Plataforma Nacional de Gestión de Riesgo
- Articulación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, internacionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo.
- Asignación de Partida Presupuestaria
- Reducción en la vulnerabilidad de los centros educativos.



¿Qué estamos haciendo?

El MEDUCA ha realizado grandes esfuerzos para el abordaje de la Reducción de Riesgos a Desastres.

Normativa legal de cada documento de GIR:

- Decreto Ejecutivo #66 del 22 de diciembre de 2022 que Reglamenta la Ley 38 del 2 de diciembre de 2014
- Resuelto #964 del 14 de octubre de 2022, el cual adopta la Guía para la elaboración de planes escolares de GIR
- Resuelto #953 del 11 de octubre de 2022, el cual adopta el Plan de Contingencia del COE
- Resuelto #954 del 11 de octubre de 2022, el cual adopta la Guía para la Supervisión de la GIR
- Resuelto #955 cdl 11 de octubre de 2022, el cual adopta la Guía para el autoprotección
- Resuelto #965 del 14 de octubre de 2022, el cual adopta la Guía de Formación de Clubes Estudiantiles
- Capacitación a Supervisores Escolares Nacionales y Regionales
- Capacitación a Directores, docentes y estudiantes de Educación Básica y Media
- Se trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de los coordinadores regionales GIR.

- Centros Educativos han efectuados Simulacros
- 600,000 estudiantes han participado en los ejercicios de Simulacro
- 1,200 estudiantes capacitados para conformación de los CEDS
- Material lúdico (Riesgolandia)
- Kit de herramientas para la reducción de riesgo en centros educativos. Una guía para la implementación metodológica.
- Guías de Educación Vial
- Entrega de equipo de Primeros Auxilios a centros educativos de Panamá Oeste, Comarca Ngabe Bugle, Los Santos y Herrera.
- SIREDA (Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños)
- Representación Institucional en el Centro de Operaciones de Emergencia, Gabinete de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, del Ministerio de Gobierno, Mesas sectoriales para la construcción de la Política Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y el Plan Estratégico Nacional GIR y en el Comité Nacional de Tsunami
- Evaluaciones a centros educativos en temas de gestión de riesgos.
- Participación y Coordinación en el III Simulacro Regional de Desastres y Asistencia Humanitaria, Caribe Wave en Bocas del toro y en el Pacífico, Puerto Armuelles
- Plataforma de Gestión Integral de Riesgos (<https://dnea.meduca.gob.pa/>)
- Dashboard GIR (herramienta tecnológica para facilitar el acceso a la información de cada centro educativo)